

El Ciudadano Presidente de la Republica por
 la Constitucion Peruana = Por quanto atendiendo
 a los meritos y servicios del Teniente Don Nicolas
 Priens he venido en nombrarle Teniente
 Segundo de la primera Compania del Batallon
 = Casaca = Capon = Numero seis con la antigüedad del
 siete de Agosto de mil ochocientos veinte y tres
 Por tanto: ordeno y mando, se hagan y conozcan por tal,
 guardandole y haciendole guardar todas sus distinciones
 y prerrogativas que por este titulo le corresponden. Toda
 lo que se hizo expedir el presente, firmado por mi, sellado
 con el Sello provisional de la Republica, y Refrendado por
 el Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra
 Del que se tomara Razon donde correspondiere. Dado en
 Lima a veinte y tres de Enero - de mil ochocientos veinte
 y quatro = quince de la libertad de la Republica.
 Jose Bernardo Fuchs = Por orden de su Excelencia = Jose
 de Pineda = su Excelencia Confiere titulo de Teniente
 segundo de la primera Compania del Batallon nu-
 mero seis con la antigüedad de siete y siete de Agosto
 de mil ochocientos veinte y tres, al Teniente Don
 Nicolas Priens

Actomo Nuevo en
 de febrero a 1824.
 = Casaca = Capon = Numero seis con la antigüedad del



O. L. 111-45

MH-0111
 Co. 25
 Doc. 74
 Fol. 1